

## **ACTA N° 1996**

### **DIRECTORES**

Lic. Miguel Viegener  
Dra. Elena Maza  
Lic. Diego Viegener  
Dra. Daniela Baro  
Ing. José Rodríguez  
Cdor. Daniel H. Calabro  
Dr. Carlo Landin  
Ing. Gerardo Bergner

### **CONSEJO DE VIGILANCIA**

Dr. Sebastián Albores  
Cdor. Oscar Fernández

A los 08 días del mes de mayo de 2024, se reúnen los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia de FERRUM S.A. de Cerámica y Metalurgia al margen anotados, siendo iniciada la sesión a las 10:02 horas, bajo la presidencia del Vicepresidente 1º Miguel Viegener, en atención a la licencia informada del Presidente. Se hace saber que la reunión se realiza con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, y la misma se celebra con la participación de los Directores y miembros

del Consejo de Vigilancia presentes, a través del sistema de videoconferencia mediante la plataforma virtual "Teams". Constatada la existencia de quórum suficiente, toma la palabra el Sr. Vicepresidente y da comienzo a la presente reunión para tratar los Estados de situación financiera intermedio consolidado y separado condensados, los Estados de resultados integral intermedio consolidado y separado condensados, los Estados de cambios en el patrimonio intermedio consolidado y separado condensados, los Estados de flujos de efectivo intermedio consolidado y separado condensados, notas y anexos, reseña informativa e información adicional requerida por el reglamento de listado de BYMA y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), correspondientes al período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024 y cifras comparativas al 30 de junio de 2023 y al 31 de marzo de 2023, para los estados mencionados precedentemente. Menciona seguidamente el Sr. Vicepresidente que en atención a que la documentación ha estado en poder de los Sres. Directores con suficiente anticipación, sólo resta someter la referida documentación contable a votación.

Acto seguido, los Directores presentes resuelven por unanimidad aprobar los documentos mencionados, dejándose constancia que la documentación contable aprobada será transcrita al Libro de Inventario y Balances correspondiente.

Por último, se deja constancia de que los integrantes del Consejo de Vigilancia no han formulado observaciones con respecto a la regularidad del acto y de las decisiones adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:06 horas.

Lic. Miguel Viegener  
Vicepresidente 1º